

Ibagué, Febrero 27 de 2020

INFORME DE GESTION OFICINA DE CONTROL INTERNO VIGENCIA 2019

El informe de control interno contable está regulado en la Resolución 357 de 2008, procedente de la Contaduría General de la Nación y Resolución 706 de 2016 de la misma entidad, que en su Artículo 16 establece los plazos para el reporte de la información. Así mismo, en la Resolución 248 de 2007, se establece que: *“son responsables del informe anual de evaluación del control interno contable el representante legal y el jefe de la oficina de control Interno o quien haga sus veces”*.

El informe de Control Interno Contable en cada Entidad, es una Herramienta de mucha utilidad para que las entidades puedan cumplir con los objetos y fines esenciales por las que fueron creadas, y ajusten aquellos aspectos que puedan estar en contravía con estos propósitos.

Las actividades desarrolladas en la Oficina de Control Interno de la Lotería del Tolima se enfocaron a partir de los Roles de: Liderazgo Estratégico, Enfoque hacia la Prevención, Evaluación a la Gestión del Riesgo, Evaluación y seguimiento, seguimiento al Cumplimiento de Planes de Acción a Auditorías Realizadas Vigencia 2018, informes y Seguimientos efectuados durante la Vigencia 2019, Plan de mejoramiento auditorías internas, fortalezas debilidades, logros, Factores de Éxito.

1.1. Liderazgo Estratégico

La oficina de Control Interno durante la Vigencia del 2019 compartió con todas las áreas información relevante sobre los distintos aspectos de la gestión institucional: decreto 1499 del 11 septiembre de 2017, manual operativo MIPG, manual Operativo, creación del comité Institucional de Desempeño, comité Institucional de coordinación de control Interno, se llevó a cabo Capacitación a todos los funcionarios de la Lotería manejo de Autocontrol, Autorregulación, Autogestión, apoyo a los planes de mejoramiento de la auditoria interna, con el fin de resaltar el trabajo en equipo.

1.2. Evaluación a la Gestión de Riesgo

La oficina de Control Interno de la Lotería dentro de su enfoque de prevención adelanto capacitación de manejo de Autocontrol, Autorregulación, Autogestión, igualmente realizo seguimiento con el Área Comercial a todas las actividades de operación de juego, control de juego, realización del sorteo, control de ventas, control de concesionario mediante el programa espejo, SIPLAF, adicional se llevó a cabo los seguimientos a plan anticorrupción de la Entidad generando controles y recomendaciones pertinentes.

1.3. Evaluación y Seguimiento

La oficina de Control Interno en su rol genero seguimiento constante a la política de gestión de riesgo y mapa de riesgo que se encuentra plasmado en la página oficial de la Lotería brindando seguimiento, asesoría y recomendaciones frente al diseño de los controles. Se reitera el seguimiento al Plan Anticorrupción y atención al Ciudadano. No obstante, la cultura de gestión de riesgos, es a un incipiente y se evidencia deficiencias frente al seguimiento por parte de los líderes de los procesos y una importante brecha entre lo establecido formalmente en materia de controles y lo efectivamente implementado.

1.4. Seguimiento al Cumplimiento Planes de acción a Auditorías realizadas

La oficina de control interno para la vigencia 2019 no llevo a cabo auditoria internas, no obstante se realizaban los controles pertinentes a contratación, área comercial, financiera, sistemas, talento humano. Para la vigencia 2018 la oficina de control interno realizo auditoría interna a todos los procesos del Sistema de Gestión de Calidad (administrativa, misionales, financiera, informática, direccionamiento estratégico) cumpliendo con el objetivo general que es verificar el grado de conformidad y sostenibilidad del SIG. En esta auditoria se generaron 63 reportes con estado observación los cuales permitieron planes de acciones que evidenciaron las observaciones con las acciones correctivas, objetivos, descripción de la meta.

Lo anterior permitió realizar un examen sistemático, con juicios basados en evidencias sobre los aspectos más importantes de la gestión, los resultados obtenidos generaron satisfacción en los diferentes grupos de interés.

1.5. Informes y seguimientos Efectuados durante la Vigencia 2019.

- ✓ Seguimiento Plan de Acción 2019
- ✓ Seguimiento Plan Anticorrupción
- ✓ Informe Pormenorizado de Control Interno
- ✓ Informe Furag
- ✓ Seguimiento Derechos de Autor
- ✓ Informe de Seguimiento sobre quejas reclamos.
- ✓ Seguimiento Austeridad del Gasto
- ✓ Informe de Indicadores
- ✓ Informe de control Interno 2018

1.6. Plan de Mejoramiento Auditorías Internas.

De acuerdo con el informe de Auditoria Regular Anual de la Vigencia 2018 que se llevó a cabo la oficina de control Interno cerró por cada área planes de acción ejecutable para la vigencia 2019. Cumpliendo con el objetivo General del informe de auditoría que es verificar el grado de Conformidad y sostenibilidad del sistema integrado de Gestión y el sistema de Gestión y seguridad Social en el trabajo. Dentro de la Auditoria se lograron dejar 63 observaciones que hacen parte de los procesos de (mercadeo y publicidad – operación de juegos – control operación juegos), Gestión Financiera, Gestión Informática, Administrativo.

Metodología:

1. Se realizó la auditoria al Sistema de control Interno de la Lotería del Tolima.
2. Se realizó un seguimiento a los procedimientos y registros del sistema con el fin de evaluar su implementación y conformidad.
3. El equipo auditor realizó una auditoría basada en procesos y en los procedimientos documentados que posee la organización.
4. Se adelantaron entrevistas con funcionarios y operadores del Sistema de Control Interno.

Los planes que fueron formulados pero que no han cumplido su gestión se encuentra dentro de los términos previstos en la ejecución.

Luego de generar el informe general de Auditorias de manera eficiente y rigurosa, para tal efecto se solicitó que los responsables de los planes de mejoramiento realizaran la depuración correspondiente para identificación y el diseño de estrategias y metas para el cumplimiento de cada observación.

1.7. Fortalezas

- ✓ Un sistema de Gestión de Calidad completo que encierra todas las áreas de la institución.
- ✓ Compromiso de la Gerencia, junto con la oficina de control interno para la creación del comité institucional de Gestión y Desempeño, Comité institucional de Coordinación de Control Interno.
- ✓ Coordinación de esfuerzos con las diferentes áreas de la Entidad con el fin de impulsar las ventas.
- ✓ Posicionamiento de la Loteria del Tolima en ventas

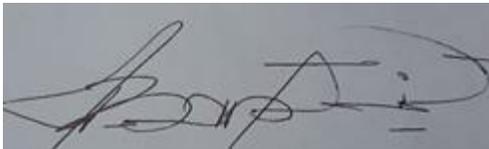
1.8. Debilidades

- ✓ Perdida de la certificación Iso 9001 – 2000
- ✓ Proceso lento para la implementación del Modelo Integrado de planeación y gestión.
- ✓ Limitación de recurso de Talento Humano disponible para esta área, que permita un apoyo al cumplimiento de todas las actividades que encierra la misma.
- ✓ La carencia de personal enfocado exclusivamente a ejercer las actividades de planeación dentro de la institución
- ✓ Falta de compromisos por parte de algunos líderes de procesos y áreas, en relación con la definición y seguimiento a los planes de mejoramiento derivados de las auditorias.

1.9. Factores de Éxito.

- ✓ Mayor compromiso por parte de líderes de los procesos respecto a la gestión de riesgo y seguimiento de planes de mejoramiento.
- ✓ Se logre un avance significativo en la implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión dentro la Lotería del Tolima.
- ✓ Asignación de Recursos para el rubro de capacitación, con el fin que el talento Humano de la Entidad pueda acceder a capacitaciones que permitan el crecimiento y fortalecimiento de las áreas de la entidad.
- ✓ Obtener la certificación ISO: 9001- 2015 que permita posicionar la entidad y fortalecer la confianza de sus clientes.

Anexo: Certificado de cumplimiento Furag II (corte Noviembre – Diciembre 2019)
Certificado de Cumplimiento Furag II (corte Abril de 2019)

**FREDDY MAURICIO BASTIDAS ORTIZ**

JEFE DE CONTROL INTERNO



El servicio público
es de todos

Función
Pública

CERTIFICADO DE RECEPCIÓN DE LA INFORMACIÓN

La Dirección de Gestión y Desempeño Institucional del Departamento Administrativo de la Función Pública, certifica que la institución LOTERIA DEL TOLIMA, a través del usuario MIPG4859JCI, diligenció el Formulario de Reporte de Avances de la Gestión - FURAG, correspondiente a la vigencia 2019 referente a las preguntas aplicadas en noviembre - diciembre de dicho año.

En constancia firma,

MARIA DEL PILAR GARCÍA GONZÁLEZ
Dirección de Gestión y Desempeño Institucional